

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input type="checkbox"/>		SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>	
Elaboración de convenios entre particulares, previa sesión de mediación-conciliación.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Consiste en redactar un convenio a petición de las partes interesadas mediante el cual se llega a un acuerdo por algún conflicto de intereses entre las partes.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 150, fracción I inciso j) de la Ley Orgánica Municipal (derogados en lo referente, pero aplicables por disposición del Bando Municipal). Art. 194 fracción III del Bando Municipal 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de la parte.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- Credencial de elector vigente		ORIGINAL (SI-NO) SI	COPIA(S) 1	Art. 150, fracción I inciso j) de la Ley Orgánica Municipal (derogados en lo referente, pero aplicables por disposición del Bando Municipal).	
2.- Comparecencia personal de los interesados				Art. 194 fracción III del Bando Municipal 2024.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir a comparecencia personal con credencial de elector vigente (ambas partes). 2.- Haber tenido de manera previa una Sesión de Mediación- Conciliación. 3.- Llega a un acuerdo por algún conflicto de intereses entre las partes.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		60 minutos			
COSTO:		\$ 108.57 (Según sea el caso)		Fundamento Jurídico: No aplica	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la caja de la tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Conforme a Derecho			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del H. Ayuntamiento				Oficialía Mediadora - Conciliadora			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. en D. Laura Colín Santana			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas	NO. INT. Y EXT.:	No aplica			
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Villa Victoria				
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas, Sábado de 09:00 a 13:00 horas					
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
726	25 1 52 38	148	No aplica	oficialiamcyc.villa.victoria@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica			
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué puedo hacer en mi caso?						
RESPUESTA:	Dependiendo el asunto a tratar.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de incumplimiento del convenio que puedo hacer?						
RESPUESTA:	Realizar la demanda ante el juzgado competente						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



ELABORÓ:  <u>LIC. BERNAVÉ GALICIA MIRASOL</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>MTRA. EN D. LAURA COLÍN SANTANA</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15 - MARZO - 2024
--	---	--